

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

31**ALCORCÓN**

LICENCIAS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 14, apartado 6, de la Ordenanza Especial de Licencias y Control Urbanístico del Ayuntamiento de Alcorcón, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

1.º) Actividad: almacén y taller de reparación de equipamiento médico. Titular: Bold Technologies Leading España, S. L. Emplazamiento: Loeches, parcela 62.8, nave C. Número expediente: 002-M/2020.

2.º) Actividad: taller de mecánica, tapicería, chapa y pintura del automóvil. Titular: Alfabela Actividad Inmobiliaria, S. L. Emplazamiento: Vereda de los Barros, número 31 B, polígono industrial Ventorro del Cano. Número expediente: 007-M/2020.

3.º) Actividad: consultorio médico (ampliación expediente 40-M/04). Titular: Greendog Gestión, S. L. Emplazamiento: Alcalde José Aranda, número 55. Número expediente: 008-M/2020.

4.º) Actividad: taller de carpintería de aluminio. Titular: Cipres Windows Concept, S. L. U. Emplazamiento: Electrónica, números 26-28. Número expediente: 012-M/2020.

5.º) Actividad: taller de artes gráficas e imprenta. Titular: Imedisa Artes Gráficas, S. L. Emplazamiento: Alfareros, número 25, polígono industrial Urtinsa. Número expediente: 015-M/2020.

6.º) Actividad: estación de gas natural comprimido para vehículos. Titular: Aliara Energía, S. A. Emplazamiento: Sahagún, números 11-13. Número expediente: 018-M/2020.

7.º) Actividad: comercio menor y taller de motocicletas. Titular: Mac Queen Compra-venta Motocicletas, S. L. Emplazamiento: Oslo, número 53, Centro Comercial y de Ocio X, Madrid, locales 05 y 06. Número expediente: 020-M/2020.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Alcorcón, a 19 de noviembre de 2020.—El concejal-delegado de Urbanismo, Obras Públicas y Mantenimiento, Miguel Ángel González García.

(02/31.636/20)

